Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca Juzgado Promiscuo Municipal Inzá - Cauca 193554089001

Inzá, diecinueve (19) de febrero de dos mi veinticuatro (2024).

Proceso ejecutivo de mínima cuantía

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A. **Apoderado judicial:** Dr. Andrés Sandino **Demandado:** Jhon Edinson Mosquera Oino **Radicación:** 193554089001-2023-000-26-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En atención a lo previsto en el artículo 366 y 446 del CGP se procede a realizar la liquidación de costas que incluye expensas y agencias en derecho.

Tipo de costas		Valor
Expensas	Notificación personal	\$ 8.000
	Notificación por aviso	\$ 0
	Curador Ad Litem	\$ 350.000
Agencias en derecho		\$ 1.950.000
Total costas		\$ 2.308.000

TOTAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$ 2.308.000).

Procédase a dar traslado de la presente liquidación según lo previsto en el artículo 110 y 446 del CGP por el término de tres (3) días.

LEYDY YOHANA ROA MEJÍA

Secretaria